

# ESTADO Y POLÍTICA EN LA POSMODERNIDAD

*Juan Fernando Segovia*

## 1. Una panorama ¿desolador?

En la Modernidad líquida, donde gobierna la imprevisibilidad, se tiene la impresión de que la solidez del Estado se resquebraja, desaparece, y nos gobierna la improvisación en la inestabilidad. Yo no hay estructuras y las que existen son transitorias, decadentes, fluidas; estamos gobernados por acontecimientos desencadenados, desencausados, desestructurados, imprevisibles y arriesgados. No es posible un pensamiento que se proyecte a largo plazo, estamos instalados en la inmediatez de organizaciones desorganizadas, ininteligibles, inapresadas e inaprehensibles, ingobernables. Pues si el hombre, la persona, no es más que un flujo, ¿cómo decir de la sociedad que sea otra cosa sino flujos, relaciones variables, comunicativas o carnales, pero nada más que flujos? Habrá que buscar formas políticas que se amolden a esta licuefacción, a sociedades que no hacen posible el consenso. Propone Lyotard pensar que «el consenso es un horizonte, nunca es adquirido» (1).

No se quiere en la Posmodernidad un consenso que acabe con el pluralismo identitario de un pueblo que está en permanente autoconstitución; el consenso no puede ser sino siempre precario, inestable, que nada decide porque ha de generar nuevas instancias de consenso no decisorio. Lo que se espera del resultado del consenso es otro consenso, un nuevo consenso, de modo que en la sociedad posmoderna el consenso es, a un mismo tiempo, la substancia de la política, el procedimiento político y la meta de los procesos sociales y culturales identitarios.

---

(1) LYOTARD, *La condición posmoderna*, cit., pág. 110.

En esta situación, que se asemeja caótica, sin embargo, ha habido ideas para gobernar en la ingobernabilidad, para ordenar en el desorden; mejor dicho, formas socio-políticas que sean «formas de libertad», de no-dominación; formas que sean algo así como un proceso en formación, fluidas, que no alcancen instancia de consolidación, esto es, que no se vuelvan rígidas, sólidas, soberanas; que permanezcan flexibles, ligeras, sin límites precisos, autorreguladas, contingentes, modelables y remodelables, como redes de comunicación siempre modificables, en circulación, siempre desplazándose. Formas de libertad que encendemos cuando queremos y apagamos cuando ya no las queremos. Presentaré algunas de ellas y trataré de mostrar por qué, por lo general, no son más que esquemas en el papel.

## **2. Como animales sueltos: las manadas nómades de los poshumanos**

El paraíso comunista que profetizó Marx, después de la dictadura del proletariado, lo imaginaron algunos (pensando en la Rusia Soviética) como una gran ciudad industrial, con enormes chimeneas echando humo a un cielo grisáceo y extensas filas de obreros, vestidos con monos, marchando felices al trabajo. El paraíso del poshumanismo en nada se le parece: en lugar de la ciudad, imaginan una extensa estepa que se despliega para regocijo de los hombres protésicos que, en contacto con la naturaleza, no la contaminan sino la enriquecen con su presencia inespecífica. La felicidad poshumana, además, no está en el producir sino en el vagar sin fin. Esa es la emancipación que se ofrece al sujeto poshumano.

¿Cómo podrá ser una sociedad de poshumanos? En lo que respecta al transhumanismo, la aldea que pintan no es muy desemejante a la ciudad ideal de liberales o libertarios: un mundo en el que cada uno pueda escoger libremente qué ser y cómo serlo (2). Pero con el poshumanismo la situación es radicalmente distinta porque rechaza la autonomía

---

(2) Cfr. James HUGHES, «Politics», en Robert RANISCH y Stefan LORENZ SORGNER, *Post- and transhumanism. An introduction*, Fráncfort de Meno, Peter Lang, 2014, págs. 133-148.

de los sujetos racionales y con ello a las instituciones típicas de la Modernidad. He intentado descubrir qué dicen de esta sociedad venidera los poshumanistas, pero reconozco que son reacios a describirla. Recurriré entonces a una fantasía de la imaginativa R. Braidotti, que comienza de la siguiente manera: «La teoría política nomádica vital poshumana subraya los aspectos productivos de la condición de no-Uno, es decir, una noción generativa de complejidad» (3).

Ya se ve, la empresa será difícil. Según entiendo, en la llanura donde vivirán los poshumanos del poshumanismo, no existirá clase alguna de unidad sino que, al contrario, la política y el derecho dejarán se despliegue libremente la complejidad interdependiente de los seres materiales. No existirá un agente de orden, siquiera colectivo; todo se conservará en el desorden del caos cósmico en el que la materia será libre en desarrollar su multiplicidad no homogénea. En otros tiempos esto se llamaba anarquía. Hoy, posiblemente sea una utopía. Según Braidotti, viviendo a campo abierto todo y todos establecerán relaciones ontológicas de carácter afectivo e interactivo «con una entidad dotada de una carne inteligente y de una mente encarnada».

En buen romance, en la poshumanidad estarán confundidas todas las especies sin diferencia que las distinga ni las haga superiores o inferiores, en una suerte de paridad caótica signada por la afectividad que guiará las complejas relaciones sin imposición de ninguna naturaleza. Cada cosa o ser poshumanos devendrá lo que quiera devenir, actualizará lo que desea actualizar, por medio de «*praxis* comunitarias compartidas colectivamente, y se vuelven fundamentales para sostener el proceso vitalista de la recomposición no unitaria pero responsable de un pueblo errante», estima Braidotti. La *praxis* y no la ley, la libertad material y no los derechos formales, se regularán a sí mismos en un compartido desarrollo vital.

Continúa nuestro guía: «Este es el “nosotros” que se evoca y actualiza por la creación pos-antropocéntrica de una nueva panhumanidad. Expresa la dimensión ética afirmativa del devenir poshumano como una expresión de una sedicente

---

(3) BRAIDOTTI, *The posthuman*, cit., págs. 100-101.

comunidad». No habrá ya comunidad actual, sino un colectivo potencial ilimitado, panhumano en el sentido de toda la humanidad en interrelación con la no-humanidad, como si dijéramos una coexistencia de todos yuxtapuestos en un océano de complejidad marcado por la permanente transición.

En la imaginación de Braidotti, no habrá pasado común ni futuro compartido que cimente la colectividad de la panhumanidad; el pegamento será el afecto, el deseo, el sentimiento que brota de la compleja interdependencia, que bastará para borrar toda carga negativa, porque todos se vincularán por «el reconocimiento compasivo de una interdependencia con múltiples otros». Esa comunidad nómada, fluida, mutante, complejamente errante, parece decirnos, determinará en su constante devenir lo que deba ser, no limitada temporal ni geográficamente, libre de todo pasado/futuro, no torturada por una memoria moral ni encuadrada dentro de un sistema legal. No hay normas de lo bueno y de lo malo, solamente una voluntad afectiva/creativa que no necesita disfrazarse de estética, una desnuda voluntad brutal que es siempre «ya».

Hasta aquí las espinosas palabras de Braidotti, con las que evoca esa sociedad paradisíaca de poshumanos yuxtapuestos o amontonados, en la que el hombre ya no es más el centro ni el racional organizador, porque ha dejado de ser un sujeto y se ha fundido en la materialidad de lo existente, en la red de la inmanencia vital. Esa sociedad es mera amalgama de objetos. La hibridez hará del poshumano un objeto semejante a los otros objetos, modular como ellos, maleable como ellos.

Basta ya del exagerado ejercicio. Es oportuno encontrar una política posmoderna que no nos devuelva al estado de naturaleza rusioniano.

### **3. La promesa de la micropolítica: ¿puede la gobernanza sustituir al Estado?**

El descascaramiento del Estado trajo una primera ola de propuestas políticas centradas en el redescubrimiento de lo local, de lo territorial y afectivo próximos, como en un movimiento atrófico que, a la vez, significaba el reconocimiento

de una pluralidad de actores y una multiplicidad de instancias (horizontales antes que verticales) que podrían hacerse cargo de lo que antes se ocupaba el Estado.

En algunos de sus textos Jean Baudrillard lo ha sintetizado exageradamente, al referirse a la implosión que produce configuraciones no expansivas, no centrífugas sino centrípetas, pluralidades singulares que no apuntan a lo universal, reproductoras de un proceso cíclico, el ritual, no representativo, y sin instancia superior. Y Michel Maffesoli ha augurado el vivir en una época tribal que ha quebrado la unidad e indivisibilidad de la república, que remontándose a una pluralidad de orígenes ha corrompido la idea de progreso por una abundancia de referencias, que conlleva un arraigo dinámico y una multiplicidad de identidades en una armonía conflictual. Ulrich Beck en varias de sus obras sugería, más modestamente, la gestión a través de espacios subpolíticos de los riesgos universales que competen a todo el mundo.

Como sea, el panorama de la complejidad contemporánea no puede olvidar que todo esto viene a cuento por la crisis del Estado hasta su fatal colapso. Su ausencia es interpretada como un aumento de la conflictividad social. Escribía Bauman: «Con la desaparición de la Oficina Suprema, que ya no se ocupa de proteger la frontera entre lo correcto y lo incorrecto, el mundo se convierte en una colección infinita de posibilidades: un contenedor lleno hasta el borde de infinitas posibilidades que aún deben buscarse o que ya se han perdido» (4).

Muy bien, el Estado ya no está. Ha desaparecido la agencia que tenía el poder para establecer un código ético de universal vigencia. El Estado, en su fase total, absorbió los valores comunitarios y se convirtió en supremo legislador y máxima autoridad ética. Pero al entrar en crisis el Estado, su capacidad de imposición de patrones de conducta y de reglarlas decae primero y desaparece tarde o temprano. La tarea posmoderna es la de un gobierno de los fragmentos en los que deben encontrar esas infinitas posibilidades. La gobernanza, se nos ha dicho, proporciona reglas de manejo para áreas o parcelas que antes eran dominio del Estado, y

---

(4) BAUMAN, *Modernidad líquida*, cit., pág. 67.

que ahora debieran ser cogobernadas o cogestionadas entre la sociedad civil y el Estado o sólo por la sociedad civil.

En términos sencillos, la *governance* se basa en el supuesto de que una gestión local, con actores de menor envergadura que la estatal, es más eficaz y más eficiente. A la hora de administrar, los gestores próximos lo hacen mejor y gastan menos recursos (5). Por consiguiente, el Estado debe desprenderse de competencias y atribuciones y cederlas a entidades menores, establecidas o a establecer, de lo que resultará un beneficio para todos los ciudadanos, una mejora en la administración y un fortalecimiento de las democracias.

En la hipótesis de la gobernanza generalizada, es como si se invirtiera el modelo estatal: ya no se organiza lo general desde la cima sino lo particular a partir de la base que, siendo diversa y fragmentada, tiende a configurar estructuras precarias de poder que expresan la heteronomía colectiva.

Es la vieja idea de la cogestión que, ahora, se apoyaría en ciertas características propias de la teoría de la gobernanza, como ser: (a) la pérdida del poder monopólico de los expertos, que es correlativa de (b) la apertura de la estructura de la toma de decisiones a todos los implicados en ella, y de (c) la informalización de la jurisdicción, pues los acuerdos han de ser abiertos para tener relevancia social; lo que implica (d) la creación de un público parcial al que interesa la decisión, a través de un diálogo público entre diversos actores; y (e) el paso de un mecanismo concentrado de decisión a un proceso que podría llamarse de autolegislación y auto-obligación (6).

La gobernanza posdemocrática sería la experiencia de autorregulación de los subgrupos, que priva a la política de la univocidad y unicidad de la época del Estado. Es la idea del «contrato temporal» expuesta por Lyotard (7), que podría

---

(5) Cfr. Alessandro ARIENZO, *La governance*, Roma, Ediesse, 2013; y Stephen BELL y Andrew HINDMOOR, *Rethinking governance. The centrality of the State in modern society*, Nueva York, Cambridge University Press, 2009.

(6) BECK, *La invención de lo político*, cit., págs. 164-165.

(7) LYOTARD, *La condición posmoderna*, cit., pág. 118: «El contrato temporal suplanta de hecho la institución permanente en cuestiones profesionales, afectivas, sexuales, culturales, familiares, internacionales, lo mismo que en los asuntos políticos».

incluir a un Estado garante de la «contractualización de la sociedad» (8), en un contexto complejo, de poderes plurales y diversificados.

Esta intención se vería sustentada también por una cantidad de pensadores que definen las relaciones sociales, en toda su amplitud, como flujos comunicativos antes que organizaciones de poder (J. Habermas y N. Luhmann son sus exponentes más reconocidos); corrientes comunicativas entabladas entre sujetos en devenir, constituyéndose por esos lazos de comunicación y, por lo tanto, dando lugar a vínculos contingentes, modificables, en buena medida indeterminados. Esta imagen social puede llevar a una suerte de universalismo –si se subraya la universalidad de la potencia racional (Habermas)– o, al contrario, a una especie de comunitarismo, de sociedades tribales (Mafessoli) de índole estética y/o emotivas, que se ha denominado «paradigma disoluto» (9).

Sea como fuere, se perfilan sociedades abiertas a toda forma de devenir (este devenir o esta constitución no se realizan bajo las especies imaginadas en las formaciones sociales anteriores) (10), sociedades que por necesidad han de ser democráticas en virtud de la capacidad adaptativa y de control (11).

### ***La imposible gobernanza en la Posmodernidad***

La hipótesis de la gobernanza tiene su atractivo, pero no carece de dificultades. Un problema de magnitud está dado por la incompatibilidad entre ciertas demandas y los criterios de decisión política. Sabemos que en la Posmodernidad

---

(8) Jean-François THUOT, «Déclin de l'État et formes postmodernes de la démocratie», *Revue Québécoise de Science Politique* (Quebec), núm. 26 (1994), págs. 94 y 95.

(9) Manuel HERRERA GÓMEZ, «Representaciones de la sociedad: de la modernidad a la posmodernidad», *Papers* (Barcelona), núm. 61 (2000), págs. 163-190.

(10) Gilles DELEUZE y Félix GUATTARI, *L'anti-Œdipe. Capitalisme et schizophrénie* (1972), versión española: *El Anti-Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós, 1985, pág. 275.

(11) Goupil, «Une lecture postmoderne de la démocratie», *loc. cit.*, págs. 49-65.

la pretensión misma de consenso se ha vuelto conflictiva, porque el aumento de la participación –todos estamos invitados a la deliberación pública racional democrática en el ámbito próximo– trae consigo una paradoja que D. Bell ha formulado en los siguientes términos: «Cuanto mayor es el número de grupos, de los que cada uno intenta conseguir fines distintos o en competencia, hay más probabilidades de que esos grupos veten los intereses de los otros, con el sentimiento consecuente de frustración e impotencia que producen tales paralizaciones» (12).

Para evitar el embotellamiento y la paralización por intereses cruzados, una gobernanza debe seleccionar grupos que no colisionen, pero esto rompe la regla de la participación de los interesados, y plantea además otra cuestión: ¿quién elige?, ¿quién decide? Habrá que recurrir a una instancia suprema, es decir, a algo que haga las veces del Estado. No más autorregulación ni autocomposición, retorno de la jerarquía, quiebra de la paridad horizontal de la democracia posmoderna (13).

Por otra parte, la gobernanza no podrá ser si los actores de ella han dejado de ser robustos. Si la Posmodernidad es la declaración expresa del debilitamiento del sujeto tanto individual como social, ¿cómo entender una gobernanza que quiere sostenerse en sujetos débiles, frágiles, que no son otra cosa sino una contingente recopilación de fragmentos contingentes? ¿Qué futuro puede tener la gobernanza parcelada de sectores controlables por ciudadanos y grupos inespecíficos y mutantes?

Podría recordarse también la opinión de Bauman, para quien estos cambios, que aparecen fenoménicamente como el desprendimiento del Estado de áreas antes sometidas a su dominio, en realidad responden a una causa más profunda. La desregulación actual significaría que «los poderosos» (la clase dirigente, los burócratas del Estado,

---

(12) Daniel BELL, *The coming of post-industrial society* (1973), edición en castellano: *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza, 1986, pág. 191.

(13) Cfr. BELL y HINDMOOR, *Rethinking governance...*, cit., cap. 4, págs. 71 y sigs.



las élites de las grandes empresas económicas o culturales, etc.) no quieren ser regulados porque ya no tienen interés en regular a los otros. Quieren libertad de elección porque ya no quieren tener compromisos, se desvinculan, no les interesa imponer la obediencia a la sociedad. Este es el motivo principal de la precariedad y la incertidumbre hodiernas. «Quienes ostentan el poder no tienen nada que temer –escribe Bauman–, por lo que sienten escasa necesidad de las costosas e inmanejables “fábricas de obediencia” de estilo panóptico» (14).

No falta cinismo en la observación, pero tampoco realismo. Si como veremos más adelante, se afirma que hoy el poder democrático del pueblo se despliega detrás del cortinado del poder establecido, como una voz en off que censura y controla, entonces, ¿por qué no creer que la estrategia del abandono (o traición) de las elites tiene que ver, además, con una política de visualización del pueblo escondido? La política de la Modernidad está inspirada en las estrategias y las tácticas de Maquiavelo, ¿habrá la Posmodernidad de renunciar a las enseñanzas de tan insigne doctor?

### *¿Una gobernanza democrática global posmoderna?*

Un paso más adelante topamos con la globalización como marco general de una crisis económica, política y cultural, que pareciera favorecer la gobernanza a escala mundial. El concepto de una gobernanza global nace como un esfuerzo de expandir el proceso de mundialización al ámbito jurídico-político de modo de responder al fenómeno del desvanecimiento del Estado, cada vez más necesario para controlar el ingobernable proceso de la globalización del capitalismo. El Imperio que se sueña decapitado, imagina la globalización de la política tras la globalización económico-financiera, y la formación de una sociedad global que será como un tronco sin cabeza, para usar de la expresión de Derrida.

Sin embargo, decapitar un orden global indiferenciado es imposible. La experiencia nos advierte que en la historia no ha habido tronco sin cabeza, por lo que, si pensamos

---

(14) BAUMAN, *Comunidad*, cit., pág. 52.

en un súper orden que englobe todos los órdenes menores (Estados, regiones, consorcios, etc.), estamos repitiendo el procedimiento moderno con tonalidades de lo posmoderno. El siempre agudo Bauman entiende que en la Modernidad líquida pareciera extinguido el poder racional organizador de la vida social, aunque lo que subsiste es el afán moderno de libertad. «Durante la mayor parte de su historia –escribe Bauman–, la modernidad fue una época de “ingeniería social” en la que no se podía confiar en la emergencia y reproducción espontánea del orden; una vez desaparecidas para siempre las instituciones autorregeneradoras de la sociedad moderna, el único orden concebible era el que se diseñaba utilizando el poder de la razón y se mantenía mediante el control y la gestión ciudadanas» (15).

La democracia global como gobernanza a escala universal es el renacimiento de la ingeniería social a escala planetaria, es más Modernidad, mal que pese a los posmodernos. Es el sueño de la república universal de Kant que los racionalistas nunca abandonaron (16). Pues si la gobernanza tiene como correlato un cuestionamiento del papel del Estado, envuelve dos alternativas que pueden implicarse mutuamente: la caída de la prestación de servicios directamente por el Estado; y además una apertura de los procesos de toma de decisiones a múltiples actores. Y esto debería darse en un espacio reducido y local y luego reproducirse en un escenario cada vez más global. La descentralización vía gobernanza supondría también una descentración, una pérdida de un centro directivo, lo que no se compadece con la exigencia de una instancia global de gobierno (17).

La pretensión de una gobernanza global ha apostado más por lo global que por la *governance*, pues la globalización de lo político, como la entiende entre otros J. Habermas, implica que la necesidad de control que antes ejercía el Estado social deba ascender ahora a una agencia transnacional, global

---

(15) *Ibid.*, pág. 47.

(16) HABERMAS, «La idea kantiana de la paz perpetua. Desde la distancia histórica de 200 años», en *La inclusión del otro*, cit., págs. 147 y sigs.

(17) Jean-Marie GUÉHENNO, *La fin de la démocratie* (1993), traducción al español: *El fin de la democracia*, Barcelona, Paidós, 1995, cap. 4 y 5.

y democrática, que tome las riendas de los procesos que amenazan destruir los logros de los Estados nacionales (18).

### ***Gobiernos abiertos, Estados abiertos, Orden global y Posmodernidad***

Tenemos a mano ejemplos recientes de esta globalización de políticas posmodernas sostenidas por los Estados. Me refiero a los planes de la OCDE sobre un «gobierno abierto», destinados a crear gobiernos más transparentes, responsables y participativos que puedan restaurar la confianza de los ciudadanos y que promuevan un crecimiento inclusivo, multidimensional y transversal (19). Son políticas relativas a la integridad del sector público, la lucha contra la corrupción, la transparencia pública y privada, la gobernanza digital, la prestación de servicios públicos, la modernización y la innovación del sector público, la contratación pública, etc. Los actores que participan del programa son los Estados, la sociedad civil organizada (ONG), los ciudadanos, las instituciones académicas, los medios de comunicación, los profesionales organizados, las organizaciones internacionales, etc.

La OCDE trabaja para la aplicación de las metas de las Naciones Unidas definidas en 2015 en los «Objetivos de Desarrollo Sostenible», que se presentan como una «Guía de los vagos para salvar el mundo» (20) porque incluye acciones que se pueden hacer desde el sofá, en la casa, fuera de ella y en el trabajo.

La propuesta se presenta como una demanda global aplicable a nivel de Estados nacionales, es decir, una estrategia acomodada a la situación de cada país, pero monitoreada nacional e internacionalmente mediante una plataforma uniforme de gobierno abierto integral e inclusivo. Se define al gobierno abierto en estos términos: «una cultura de gobernanza

---

(18) Cfr. Jürgen HABERMAS, «La constelación nacional y el futuro de la democracia» en *Die postnationale Konstellation* (1998), edición en castellano: *La constelación posnacional*, Barcelona, Paidós, 2000, págs. 81-146.

(19) OCDE, *Gobierno abierto. Contexto mundial y el camino a seguir. Aspectos claves*, 2016; *Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Gobierno abierto*, 2017; y principalmente *Gouvernement ouvert: Contexte mondial et perspectives*, París, Éd. OCDE, 2017.

(20) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>

basada en políticas públicas y prácticas innovadoras y sostenibles que se basan a su vez en unos principios de transparencia, rendición de cuentas y participación que promueven la democracia y el crecimiento inclusivo». Parece que la propuesta de Habermas ha sido acogida, pero invirtiendo el orden: primero las metas son fijadas globalmente y luego ocurre el debate comunicativo crítico sobre su instrumentación.

Lo que se intenta promover por la OCDE es lo que denominan un «marco jurídico robusto» que incorpore esas políticas de gobierno abierto a través de la reforma de las constituciones estatales y la sanción de una vasta legislación acorde. Complementa la iniciativa el establecimiento de mecanismos de monitoreo del cumplimiento de las políticas de gobierno abierto y de evaluación de los resultados. Pero la finalidad es avanzar del gobierno abierto al Estado abierto, que se entiende se alcanzará cuando los poderes estatales, las instituciones públicas independientes y todos los niveles de gobierno «colaboran, explotan sinergias y comparten buenas prácticas y lecciones aprendidas entre ellos y con otras partes interesadas para promover transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación de las partes interesadas, en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo».

Claramente se define un contexto de reflexividad que se expresa en un diálogo horizontal de los numerosos actores públicos y privados. Lo notable de este proyecto de la OCDE es que deposita su confianza más en la sociedad civil que en los organismos público-estatales que se van a reformar. En uno de los documentos consultados, se afirma: «Sobre los cimientos de una sociedad civil próspera y una relación Estado-sociedad constructiva podrán aplicarse principios y prácticas de buena participación que impliquen a los ciudadanos y a la sociedad civil en el desarrollo y en la implementación de la estrategia de gobierno abierto». ¿Cómo hacerlo? Según la OCDE, «los reformistas de dentro y de fuera de los gobiernos deberán formar alianzas y crear amplias coaliciones para conseguir el cambio, a través de la movilización, el apoyo y la colaboración con los movimientos ciudadanos».

Fácil es reconocer en estas tentativas la conjugación de elementos modernos y posmodernos, el sueño kantiano de

un orden político democrático global junto a una descentralización y difuminación del poder estatal, diluido en redes comunicativas y participativas de individuos y grupos sociales. La aspiración a esferas concretas de micropolítica (la reiteración de los planteos de la gobernanza), viene aliada a un centro monitorizador y regulador de las políticas, es decir, el Estado y la comunidad internacional.

Las propuestas de la ONU y de la OCDE implican que estas instituciones supranacionales diseñan las políticas de esa gobernanza global escalonándolas a partir de los Estados nacionales y previendo una suerte de democratización generalizada por derrame de iniciativas de participación ampliadas. Si se ha buscado salir del atolladero estatal transfiriendo decisiones macropolíticas a la esfera internacional, lo que se ha conseguido es reforzar al Estado.

En los hechos, la gobernanza estrictamente política es una política «delegativa» del Estado, para usar terminología administrativista: el Estado descentraliza o desconcentra ciertas actividades, que delega en sujetos inferiores. De manera que, en lugar de una sociedad participativa y abierta, se produce una sociedad reconcentrada y monitoreada por el Estado central. Como lo pone Beck, «el Estado tiene que practicar la autolimitación, la autoabnegación, renunciar a monopolios y conquistar otros temporariamente» (21).

#### **4. Más democracia, menos instituciones, más pueblo, más control**

En la Posmodernidad no se renuncia a la democracia, al contrario, se sirve de ella para afirmar su proceso de deconstrucción. «Solamente en esa amplia continuidad democrática e individualista –afirma Lipovetsky– se dibuja la originalidad del momento posmoderno», porque entonces «la democracia se ha convertido en una segunda naturaleza, un entorno, un ambiente» (22).

---

(21) BECK, *La invención de lo político*, cit., pág. 189.

(22) LIPOVETSKY, *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, cit., págs. 115 y 130.

Podría pensarse que la pervivencia posmoderna de la democracia se explica porque no queda más alternativa: en un mundo democrático, en el que han desaparecido los socialismos de Estado, la universalización de los derechos en los Estados democráticos es la única perspectiva posible, es lo que nos ha quedado (23). Es, a no dudarlo, un argumento historicista, incluso pesimista, que no explica sino relativamente la conexión entre las políticas posmodernas de una identidad elaborada reflexivamente y la democracia.

Sin embargo, el proceso de democratización y el de reflexividad o desregulación posmodernos son contemporáneos, simultáneos, sobrepuestos y entrecruzados, en razón de la misma finalidad: construir una sociedad autónoma de individuos autodeterminados. Lo ha dicho Habermas: nada más que la democracia asegura simultáneamente la autonomía privada y la autonomía pública (24); es decir, el goce de la privacidad junto a las ventajas de la ciudadanía, de modo que el individuo que escribe su propia biografía para dotarse de identidad sólo puede hacerlo en una sociedad que le reconozca también el derecho a ser su propio legislador. La auto-obligación únicamente puede establecerse por medios democráticos y por individuos democráticos.

Hay en esta remodelación democrático-posmoderna una suerte de meta o propósito: lo que se busca, de diferentes maneras, es acortar el distanciamiento entre gobernantes y gobernados, si es posible abolirlo, al mismo tiempo que receptor un pueblo fragmentado, desigual, cambiante en su voluntad. La idea que se trata de imponer en la democracia posmoderna es la del poder popular permanente, constitutivo a la vez que constituyente, pero no como institución formal sino como aliento vital o fuerza espiritual de un régimen que, por democrático, es variado y mutable, múltiple, fragmentado en sus formas.

Tomando de modelo alguna vaga idea de Spinoza, y mezclada con la utopía habermasiana de una comunidad de diálogo, se define al autogobierno o la autodeterminación

---

(23) HABERMAS, «La lucha por el reconocimiento en el Estado de derecho», en *La inclusión del otro*, cit., pág. 190.

(24) *Ibid.*, pág. 197.

como «el actuar por las decisiones que nosotros tomamos a través de un proceso de reflexión, examen crítico y deliberación racional autodirigida». Resultará entonces que «nuestras acciones son esencialmente el producto de nuestras propias voluntades, no de otra persona o de algún otro factor exterior a nosotros. En consecuencia, el grado hasta el cual uno es autónomo está en función de cómo uno se autodirige auténticamente en todos estos sentidos» (25).

¿Cómo puede plasmarse, siquiera vaga y borrosamente, este nuevo poder popular emancipador de individuos emancipados? ¿De qué manera puede reformarse la democracia para convertirla en receptiva de una soberanía popular inestable y desconcentrada, portada por sujetos contingentes? Voy a dar cuenta de dos proyectos que persiguen tal propósito y que en estos días gozan de un cierto atractivo entre los progresistas posmodernos.

### *La contrademocracia*

De acuerdo a las ideas de P. Rosanvallon, en tiempos posmodernos hay que establecer una democracia en la que la soberanía popular esté despersonalizada, generalizada y multiplicada o aumentada; no según un modelo predeterminado sino como un permanente trabajo siempre en marcha, una exploración recomenzada a diario. Es la vieja idea socialista de la autogestión aplicada más allá de las instituciones clásicas del demoliberalismo y las «democracias fronterizas», esas que pretenden eliminar la indeterminación democrática resolviendo todas las dimensiones de la vida política en una sola, como hace el populismo, por caso.

Una verdadera democracia no es una democracia simplemente procedimental, dice Rosanvallon. Instalados como estamos en una sociedad autorreflexiva, que se instituye a sí misma, que siempre cuestiona sus instituciones y sus significaciones, tenemos que vivir asumiendo la mortalidad virtual de toda significación instituida. La democracia debe ser una institución que reduzca en lo posible,

---

(25) Douglas DEN UYL, «Spinoza on autonomy, perfectionism, and politics», en Ellen FRANKEL PAUL, Fred D. MILLER, JR., y Jeffrey PAUL (eds.), *Autonomy*, Nueva York, Cambridge University Press, 2003, pág. 35.

nuestra contingencia histórica, sabiéndose ella misma contingente (26).

Rosanvallon imagina una democracia multiplicada, es decir, no uniforme sino poliforme, sustentada en la imparcialidad de la soberanía como poder de nadie (o poder de no importa quién) (27), lo que demanda un poder abierto a la incorporación/penetración de otras voces y otros canales de expresión de la voluntad popular como activación del pueblo real con todas sus tensiones, porque el pueblo no es algo establecido o dado, sino un sujeto en constante construcción, no se concibe de manera homogénea ni definitiva sino en devenir y diverso, aunque esa diversidad deviniere sea escasamente representativa, un uno por ciento. Por eso la presenta como una democracia no limitada, que no se apoya en estándares fijos, que es experimental por naturaleza, que define en estos términos: la democracia es «el horizonte trazado por la exploración permanente y la institucionalización sometida siempre a la reevaluación de los diversos componentes de sus intentos de definición» (28).

El reino de lo inesencial, de lo móvil, de lo inespecífico, de lo informal, es muy atractivo en esta época de Modernidad líquida, porque marcha a la par de la soberanía de todo individuo, la soberanía de lo diverso, lo modular por constructorista, lo completamente reversible. Por ello caben en esta democracia experimental la idea de una democracia interactiva, de una representación narrativa, de una democracia de control por los ciudadanos activos. Esta inespecífica forma democrática, mutante en su expresión, no modelada, es una democracia de apropiación, de ejercicio, de confianza. Se trata de escapar a la simplicidad y adentrarse en una democracia de la complejidad.

---

(26) Cornelius CASTORIADIS, *Le montée de la insignifiance. Les carrefours du labyrinthe IV* (1996), edición en castellano: *El avance de la insignificancia*, Buenos Aires, Eudeba, 1997, cap. XIV, págs. 267 y sigs.

(27) De ahí la crítica a la personalización del poder a partir de la debacle de los sistemas parlamentarios que recalcan en el presidencialismo, que son democracias «de autorización» y no «de apropiación», como dice Pierre ROSANVALLON, *Le bon gouvernement*, París, Éd. du Seuil, 2015.

(28) Pierre ROSANVALLON, *Le siècle du populisme. Histoire, théorie, critique*, París, Éd. du Seuil, 2020, parte III, cap. 4.



Una «democracia de apropiación», como imagina Rosanvallon, es una democracia en la que los gobernantes hacen su tarea pero están sujetos a un control democrático popular permanente. Es la tesis socialista y marxista de un sistema político autogestionado (29) que, sin embargo, se resiente de la imposibilidad de eliminar el gobierno y se conforma con someterlo a una voluntad que se dice popular al mismo tiempo que indefinida, informal y compleja, la voluntad extendida y pluralizada del pueblo.

Una «democracia de ejercicio» implica que el poder soberano, la voluntad general, no se extingue sino que perdura a través de actos y manifestaciones poselectorales y posrepresentativas. Frente a las democracias procedimentales, electoralistas y representativas, Rosanvallon monta una «contrademocracia» (30), una suerte de poder de contralor-refutación-crítica paralelo al poder de gobierno que tiene la misión de corregir a éste para hacerlo fiel a su cometido: poderes de control, poderes de obstrucción (el veto) y poderes de juicio (justicia popular) (31). Sacar al pueblo de la inactividad (¡oh, manes de Rousseau!) y reponerlo en el centro de la democracia traerá, según Rosanvallon, una triplicación de la legitimidad democrática (32): de imparcialidad, en

---

(29) Cfr. Antoine ARTOUS, *Démocratie, citoyenneté, émancipation. Marx, Lefort, Balibar, Rancière, Rosanvallon, Negri...*, París, Éd. Syllepse, 2010; y Sarah AL-MATARY y Florent GUÉNARD (dir.), *La démocratie à l'œuvre. Autour de Pierre Rosanvallon*, París, Éd. du Seuil, 2015.

(30) Pierre ROSANVALLON, *La contre-démocratie. La politique à l'âge de la défiance* (2006), edición en español: *La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial, 2007;

(31) En la Posmodernidad, así como todo es materia de ley y de políticas públicas (desde el sexo a la religión), todo puede ser asunto de los jueces. Por ejemplo, en muchos países (Argentina es quizá el peor de los ejemplos) se ha judicializado la política, poniendo en manos de jueces manipulables la resolución de conflictos socio-políticos, que no pueden sino resolverse parcial y volublemente por reversibles. En otros casos (España parece ser el paradigma) se judicializa también la historia, porque la necesidad de abolir el pasado pone en los escritorios de los magistrados la reescritura del ayer, la demolición de hitos, la bancarrota de los victoriosos, la destrucción de los monumentos.

(32) Pierre ROSANVALLON, *La légitimité démocratique. Impartialité, réflexivité, proximité* (2007), versión castellana: *La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad*, Buenos Aires, Manantial, 2008.

tanto el poder popular imparcial monitorea el poder gubernamental; de reflexividad, pues ese poder popular garantizará una marcha del gobierno refleja de las circunstancias cambiantes; y de proximidad, esto es, de acortamiento de las distancias de las democracias representativas, de aproximación de pueblo y gobierno.

### *La democracia monitoreada*

Una democracia contingente y posparlamentaria es también la alternativa que avizora John Keane (33), esto es, una democracia que está a la altura de la era de la abundancia comunicativa-informativa, de la «nueva galaxia mediática», que dota a los ciudadanos del poder de examinar y monitorizar día a día la vida democrática y de esta manera tomar su control. Las coincidencias con Rosanvallon son notables, posiblemente en razón de los mismos orígenes ideológicos, incluso en la conclusión paradójica de que el poder del pueblo se resuelve en unas instancias de control del gobierno.

El hecho es que Keane nota que la soberanía popular se ha desplazado también de un pueblo unitario a una sociedad civil pluralista, al mismo tiempo que la opinión popular ha pasado de los anteriores medios masivos a las actuales redes y los movimientos sociales. Estamos ante la presencia de unos actores heterogéneos que trastocan toda la imaginaria clásica de las instituciones democráticas montadas sobre las elecciones, abriéndose a nuevas posibilidades de autogobierno. A la debilidad de los agentes tradicionales (partidos políticos, parlamentos, elecciones) corresponde un fortalecimiento de esos nuevos protagonistas que se convierten en agentes de ese nuevo poder de monitorización y examen de las estructuras y los procesos democráticos a través de la participación, la calificación y la vigilancia activa de los ciudadanos.

Keane supone que este empoderamiento social se traspasa (está traspasándose) de la esfera virtual a la política real, de modo que además de limitar la acción del poder establecido, quienquiera que lo detente, acabará por conformar nuevos grupos aspirantes a tomar el poder.

---

(33) John KEANE, *The life and death of democracy*, Londres, Simon & Schuster, 2009.

Al final de su obra, *La vida y la muerte de la democracia*, advierte Keane que la democracia no requiere de ortodoxias ni políticas de la memoria; no es un catálogo a realizar ni un pasado a evocar y repetir. La democracia es nada más que «el interminable ejercicio de humillar al arrogante», a los espíritus arrogantes, a las autoridades arrogantes. La democracia es un punitivo, un correctivo, sólo que, en esta Posmodernidad, es una sanción comunicacional. En sus palabras: «La democracia monitorizada está ligada estrechamente al crecimiento de las sociedades saturadas de múltiples medios de comunicación. Sociedades cuyas estructuras de poder son “mordidas” continuamente por instituciones monitorizadas que operan dentro de una nueva galaxia de medios de comunicación definida por el ethos de la abundancia comunicativa» (34).

Dos notas típicamente posmodernas aparecen en esta figura de Keane: de una parte, la idea de saturación, de abundancia, es decir: el exceso que desregula y se vuelve el espacio de la afirmación de la libertad de consumo, como hemos visto; de otra parte, la libertad de consumo de información y comunicación, que el ingenioso Keane convierte, en un pase taumatúrgico, en poder de control, en fuerza monitorizadora de un pueblo desperdigado pero atento a las redes sociales, que vienen a constituirse en el cemento de la nueva democracia en la galaxia digital. ¡Los milagros del teléfono celular, *il telefonino!*

Por muy novedosas que pretendan ser estas ideas de Rosanvallon o Keane, estaban ya formuladas en el núcleo duro de la Modernidad. Se puede rastrear toda una línea sucesoria de Rousseau a Marx y socialistas de toda coloración que se ha preocupado por dismantelar la democracia usurpada por el liberalismo y tratado de activar un poder popular (clasista o no, según las épocas y los lugares) que corre al margen de las instituciones. De alguna manera, es la tesis del contrapoder, del poder detrás del poder que dirige a los gobiernos como un titiritero a sus muñecos; pero es también la utopía del poder popular desencadenado que llega a establecerse como condición normal en situaciones anómalas. No hay

---

(34) KEANE, *The life and death of democracy*, cit., pág. 737.

duda que Keane, pero mucho más Rosanvallon, piensan en experiencias como las jacobinas, al igual que Marx abrió los ojos al 18 Brumario de Luis Napoleón o Rousseau soñaba con la Ginebra calvinista de su nacimiento.

## 5. Final

Este paseo por las imaginarias políticas de la Posmodernidad nos deja un saldo negativo, porque es precisamente la pobreza de sus pretensiones cuando se hace manifiesto el cordón que umbilicalmente la ata a la Modernidad.

En efecto, si dejamos de lado al rebaño de ciborgs de los fanáticos poshumanos (verdadera obra de ciencia ficción), tenemos, de un lado, la imposibilidad de establecer una política posmoderna que se desprenda del Estado. Éste, lo dijimos, es una institución capital de la Modernidad política y en la Posmodernidad se ha celebrado su muerte en vida. La experiencia cotidiana certifica que la Gran Oficina sigue vigente y que los planes que se han ingeniado para salir de la época del Estado no pueden sino tener en cuenta al Estado.

Y, de otra parte, reaparece siempre la democracia que es la forma del Estado en la que culmina la Modernidad. La gran parte de las iniciativas posmodernas se dicen democráticas y recrean momentos de la democracia radical moderna (35). Son réplicas, unas más ingeniosas que otras, pero que no escapan al sueño moderno del pueblo soberano y al ideal yanqui del *self-government*.

Sin embargo, hay que reconocer, con D. Castellano, que en estas apuestas posmodernas la democracia ha dejado de ser una forma de gobierno del Estado y se ha convertido en el «fundamento del gobierno», de todo gobierno. Presenciamos la radicalización de la idea moderna de la liberación de todo orden y la pretensión de ser ella en sí

---

(35) Archon FUNG y Erik Olin WRIGHT (eds.), *Deepening democracy. Institutional innovations in empowered participatory governance* (2003), traducida al español: *Democracia en profundidad. Nuevas formas institucionales de gobierno participativo con poder de decisión*, s/1, Universidad Nacional de Colombia, s/f; y C. Douglas LUMMIS, *Radical democracy* (1996), *Democracia radical*, México, Siglo XXI, 2002.

misma, la democracia, un ordenamiento que depende de la sola voluntad popular que impone sus decisiones a toda la sociedad (36), que es lo mismo que sostener que la democracia es el argumento fundamental de la política y el derecho, su fundamento, porque el derecho y las políticas surgen del consenso en torno a valores socialmente aceptados.

Sería este el lugar de rescatar uno de los últimos estudios del sociólogo ítalo-argentino Gino Germani, que concluía afirmando que el individualismo y la acción electiva de las sociedades modernas o llevan por necesidad a la anarquía o se controlan con regímenes autoritarios (37). El dilema es de hierro, y la Posmodernidad, que ensalza esas tendencias caóticas, no puede escapar. Sin embargo, lo que observamos en nuestras sociedades es que, como afirma D. Castellano, el pluralismo institucionaliza el principio de la guerra, reproduce en el interior de las sociedades políticas el conflicto de los imaginarios estados de naturaleza (38).

Está todo dicho. La política posmoderna, al igual que la moderna, se rige por la alternativa del *Leviathan* hobbesiano: «Dulces si te portas bien, palos si te portas mal». En tiempos de la Posmodernidad, nos hemos convertido en consumidores de democracia, consumidores de derechos humanos, consumidores de identidades, consumidores de consensos y también conflictos.

---

(36) Danilo CASTELLANO, *Constitución y constitucionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2013, pág. 94. Cfr. Miguel AYUSO, *Constitución. El problema y los problemas*, Madrid, Marcial Pons, 2016, cap. 11, págs. 117 y sigs.

(37) Gino GERMANI, «Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna», en AA. VV., *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, 1985, vol. 1, págs. 21-57.

(38) CASTELLANO, *L'ordine politico-giuridico «modulare» del personalismo contemporaneo*, cit., págs. 14-15, 17-18, 67-68, 105-106, 115-116, *passim*.